



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL INSTITUT RAMON LLULL PARA LA TRADUCCIÓN A OTRAS LENGUAS DE OBRAS LITERARIAS Y DE PENSAMIENTO ORIGINALES EN LENGUA CATALANA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

02/L0127 U10 N- TRAD 13-2

Hechos

En relación con la convocatoria para la concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la realización de traducciones de obras literarias y de pensamiento originales en lengua catalana que se realicen durante el año 2013, se han presentado dentro del plazo establecido en la base quinta de la convocatoria, veinticinco solicitudes, las cuales constan en el expediente.

En fecha 12 de julio de 2013 se reúne la comisión evaluadora para el estudio y propuesta de las solicitudes presentadas.

Fundamentos de derecho

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El artículo 4.2.c) de los Estatutos del Institut Ramon Llull dispone que corresponde al Institut promover la difusión al exterior del conocimiento de la literatura que se expresa en lengua catalana a través del fomento y el apoyo a las traducciones a otras lenguas y de las acciones de promoción exterior pertinentes.

Las bases que rigen la convocatoria para la concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la traducción de obras literarias y de pensamiento originales en lengua catalana que se realicen durante el año 2013, aprobadas por acuerdos del Consejo de Dirección del Institut Ramon Llull de fechas 17 de octubre de 2011 y 13 de junio de 2012.

La resolución del director del Institut Ramon Llull de fecha 2 de enero de 2013, por la que se convoca concurso público para la concesión de las subvenciones del Institut para la traducción de obras literarias y de pensamiento originales en lengua catalana que se realicen durante el año 2013 (DOGC n.º 6287 de 7 de enero de 2013).

El Institut Ramon Llull dispone de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto vigente.

El artículo 13.2 f) de los Estatutos del Institut Ramon Llull faculta al director del Institut Ramon Llull en materia de otorgamiento de subvenciones.



Resolución

Por lo tanto, resuelvo,

Primero.- Otorgar las subvenciones por los importes y el objeto a las entidades que se detallan en Anexo I.

Segundo.- Denegar las subvenciones de las entidades que se detallan en Anexo II.

Tercero.- Excluir las subvenciones de las entidades que se detallan en Anexo III

Cuarto.- Excluir las subvenciones de las entidades que se detallan en Anexo IV por desistimiento de los solicitantes.

Quinto.- Establecer que el pago del 50% del importe de cada una de las subvenciones se realice una vez los beneficiarios hayan manifestado la conformidad escrita con la cantidad otorgada y el compromiso de publicar el libro en las condiciones y los plazos comunicados en su solicitud.

Sexto.- Establecer que el pago del 50% restante se tramite después de la entrega por parte de los beneficiarios de 15 ejemplares del libro, junto con la factura original del/de la traductor/a, antes del 30 de noviembre de 2014.

Séptimo.- Establecer que el beneficiario esté dispuesto a someterse a las actuaciones de comprobación que el Institut Ramon Llull u otros órganos competentes estimen necesarias.

Recursos procedentes

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el presidente del Consejo de Dirección del Institut Ramon Llull, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la notificación de la resolución, según lo que establecen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Barcelona, 26 de julio de 2013

El director

Vicenç Villatoro Lamolla



ANEXO I

L0127 U10 N-TRD 349/13-2

Beneficiario: Wydawnictwo SQN Romański, Kuśnierz Rędziaś s.j. Cracovia (Polonia)

Fechas: septiembre de 2013

Actividad: traducción al polaco de la obra *Córrer o morir*, de Kilian Jornet

Traductor: Barbara Bardadyn

Importe solicitado: 1.150,00 €

Importe subvencionable: 1.150,00 €

Importe otorgado: 690,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud de la editorial Wydawnictwo Sine Qua Non para traducir al polaco la obra *Córrer o morir*, de Kilian Jornet. Se ha valorado especialmente el interés del conjunto de la propuesta presentada, el catálogo de la editorial solicitante (especializada en libros sobre deportistas de proyección internacional) y la capacidad de la editorial solicitante de promover y difundir la obra traducida.

L0127 U10 N-TRD 355/13-2

Beneficiario: Presente, Edições de Autor, Lda. Lisboa (Portugal)

Fechas: noviembre de 2013

Actividad: traducción al portugués de la obra *La teología feminista en la història*, de Teresa Forcades

Traductor: Àlex Tarradellas Gordo

Importe solicitado: 620,00 €

Importe subvencionable: 620,00 €

Importe otorgado: 542,50 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por Presente, Edições de Autor para traducir al portugués la obra *La teología feminista en la història*, de Teresa Forcades. La comisión valora muy satisfactoriamente el interés del conjunto de la propuesta, y tiene especialmente en cuenta el hecho de que sea una obra de ensayo, género considerado prioritario por su difícil acceso a los mercados editoriales internacionales. Otro factor que la comisión ha valorado positivamente es la larga trayectoria de los dos traductores en la traducción de obras del catalán al portugués.

L0127 U10 N-TRD 405/13-2

Beneficiario: Lantana Editore. Roma (Italia)

Fechas: septiembre de 2013

Actividad: traducción al italiano de la obra *Poe*, de Jordi Sierra i Fabra

Traductor: Beatrice Parisi

Importe solicitado: 900,00 €

Importe subvencionable: 900,00 €

Importe otorgado: 603,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por la editorial Lantana para la traducción al italiano de la obra *Poe*, de Jordi Sierra i Fabra. La comisión valora muy satisfactoriamente el interés del conjunto de la propuesta, ya que se trata de uno de los autores con más proyección internacional de la



literatura infantil y juvenil. Este género, además, forma parte del plan estratégico de promoción de la literatura catalana del Institut Ramon Llull.

L0127 U10 N-TRD 438/13-2

Beneficiario: Antolog. Skopje (Macedonia)

Fechas: febrero de 2014

Actividad: traducción al macedonio de la obra *La Plaça del Diamant*, de Mercè Rodoreda

Traductor: Margarita Malenkova

Importe solicitado: 4.614,00 €

Importe subvencionable: 4.614,00 €

Importe otorgado: 2.860,68 €

La comisión valora positivamente la solicitud presentada por la editorial Antolog para la traducción al macedonio de la obra *La Plaça del Diamant*, de Mercè Rodoreda. La comisión valora satisfactoriamente el interés general de la propuesta, ya que se trata de la obra con más proyección de la literatura catalana contemporánea y de una de las autoras más relevantes de nuestras letras y tiene, por lo tanto, una especial importancia en las líneas estratégicas del Institut Ramon Llull. Con esta traducción, *La Plaça del Diamant*, de Mercè Rodoreda, se habrá traducido a treinta y tres lenguas, hecho que la comisión también valora muy positivamente.

L0127 U10 N-TRD 589/13-2

Beneficiario: Cappelen Damm. Oslo (Noruega)

Fechas: marzo de 2014

Actividad: traducción al noruego de la obra *Jo confesso*, de Jaume Cabré

Traductor: Kjell Risvik

Importe solicitado: 30.399,00 €

Importe subvencionable: 30.399,00 €

Importe otorgado: 23.711,22 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por la editorial Cappelen Damm para la traducción al noruego de la obra *Jo confesso*, de Jaume Cabré. La comisión valora muy satisfactoriamente el interés del conjunto de la propuesta, ya que se trata de una obra de uno de los autores con más proyección internacional de la literatura catalana contemporánea. La comisión también valora positivamente el catálogo de la editorial y la continuidad en la publicación de obras de literatura catalana (como *Les veus del Pamano*, del mismo autor, y de una obra de Blanca Busquets). También tiene una valoración especial el hecho de que la lengua de destino sea el noruego, ya que las lenguas de los países nórdicos tienen una consideración estratégica en el plan director del Institut Ramon Llull. La comisión también valora muy positivamente el currículo del traductor, con una gran experiencia en la traducción de literatura catalana al noruego.

L0127 U10 N-TRD 609/13-2

Beneficiario: Libri Könyvkiadó Kft/Libri Publishing Group. Budapest (Hungría)

Fechas: noviembre de 2013

Actividad: traducción al húngaro de la obra *El violí d'Auschwitz*, de Maria Àngels Anglada

Traductor: Kata Andrea Varju

Importe solicitado: 2.000,00 €



Importe subvencionable: 2.000,00 €

Importe otorgado: 1.360,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por la editorial Libri Könyvkiadó para la traducción al húngaro de la obra *El violí d'Auschwitz*, de Maria Àngels Anglada. La comisión valora muy satisfactoriamente el interés del conjunto de la propuesta, ya que se trata de una de las obras con una mayor proyección internacional de la literatura catalana contemporánea. El catálogo de la editorial solicitante y su capacidad de promoción y difusión de la obra son dos aspectos que la comisión también ha valorado positivamente.

L0127 U10 N-TRD 610/13-2

Beneficiario: Libri Könyvkiadó Kft/Libri Publishing Group. Budapest (Hungría)

Fechas: abril de 2014

Actividad: traducción al húngaro de la obra *Jo confesso*, de Jaume Cabré

Traductor: Zsuzsanna Tomcsányi

Importe solicitado: 12.000,00 €

Importe subvencionable: 12.000,00 €

Importe otorgado: 9.240,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por la editorial Libri para la traducción al húngaro de la obra *Jo confesso*, de Jaume Cabré. La comisión valora muy satisfactoriamente el interés del conjunto de la propuesta, ya que se trata de una obra de uno de los autores con más proyección internacional de la literatura catalana contemporánea. La comisión también valora positivamente el catálogo de la editorial solicitante, su capacidad de promoción y difusión de la obra y, sobre todo, la trayectoria profesional de la traductora.

L0127 U10 N-TRD 620/13-2

Beneficiario: Ekath (Christos Nikolakis). Atenas (Grecia)

Fechas: año 2014

Actividad: traducción al griego de la obra *D'una nova llum. Carles Riba i la literatura grega moderna*, de Eusebi Ayensa

Traductor: Dimitris Psarras

Importe solicitado: 5.500,00 €

Importe subvencionable: 5.500,00 €

Importe otorgado: 3.410,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por la editorial Ekath para la traducción al griego de la obra *D'una nova llum. Carles Riba i la literatura grega moderna*, de Eusebi Ayensa. La comisión valora satisfactoriamente el interés del conjunto de la propuesta, y tiene especialmente en cuenta el hecho de que sea una obra de ensayo literario, de difícil acceso a los mercados editoriales internacionales.

L0127 U10 N-TRD 648/13-2

Beneficiario: Alef Yayinevi. Estambul (Turquía)

Fechas: noviembre de 2014

Actividad: traducción al turco de la obra *Jo confesso*, de Jaume Cabré



Traductor: Suna Kiliç

Importe solicitado: 15.000,00 €

Importe subvencionable: 15.000,00 €

Importe otorgado: 10.350,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por la editorial Alef Yayinevi para la traducción al turco de la obra *Jo confesso*, de Jaume Cabré. La comisión valora muy satisfactoriamente el interés del conjunto de la propuesta, ya que se trata de la obra de uno de los autores con más proyección internacional de la literatura catalana contemporánea. El catálogo de la editorial, que apuesta por la continuidad en la publicación de obras de literatura catalana (como la obra *Dins el darrer blau*, de Carme Riera), es otro de los aspectos que la comisión valora positivamente.

L0127 U10 N-TRD 700/13-2

Beneficiario: WLU Press Wilfrid Laurier University Press. Waterloo (Canadá)

Fechas: mayo de 2014

Actividad: traducción al inglés de la obra *K. L. Reich*, de Joaquim Amat-Piniella

Traductor: Marta Marín-Dòmine

Importe solicitado: 8.678,64 €

Importe subvencionable: 8.678,64 €

Importe otorgado: 5.380,76 €

La comisión valora positivamente la solicitud presentada por la editorial Wilfrid Laurier University Press para la traducción al inglés de la obra *K. L. Reich*, de Joaquim Amat-Piniella. La comisión valora satisfactoriamente el interés general de la propuesta, ya que se trata de una obra clásica de la literatura catalana contemporánea y tiene, por lo tanto, una especial relevancia en las líneas estratégicas del Institut Ramon Llull. A la comisión también le merece una valoración positiva el hecho de que la lengua de destino sea el inglés, ya que esta lengua puede actuar como puente a la hora de motivar el interés de otras editoriales para traducir esta obra a otras lenguas.

L0127 U10 N-TRD 727/13-2

Beneficiario: Feminist Press, INC. Nueva York (Estados Unidos de América)

Fechas: noviembre de 2013

Actividad: traducción al inglés de la obra *La dona silenciosa*, de Monika Zgustova

Traductor: Matthew Tree

Importe solicitado: 3.835,00 €

Importe subvencionable: 3.835,00 €

Importe otorgado: 2.149,28 €

La comisión valora positivamente la solicitud presentada por Feminist Press para la traducción al inglés de la obra *La dona silenciosa*, de Monika Zgustova. La comisión valora satisfactoriamente la continuidad de la editorial en la publicación de obras de esta autora, ya que es la segunda obra que le publica.

L0127 U10 N-TRD 730/13-2

Beneficiario: Feditres, S.L. Algar Editorial. Alzira (España)

Fechas: noviembre de 2013

Actividad: traducción al castellano de la obra *La banda dels mitjos lladres*, de Pasqual Alapont



Traductor: Pasqual Alapont
Importe solicitado: 973,00 €
Importe subvencionable: 973,00 €
Importe otorgado: 681,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud presentada por la editorial Feditres para la traducción al castellano de la obra *La banda dels mitjos lladres*, de Pasqual Alapont. La comisión ha valorado satisfactoriamente esta solicitud, dado el interés general de la propuesta, ya que se trata de una obra de literatura juvenil, género prioritario en el programa de promoción de literatura catalana del Institut Ramon Llull.

L0127 U10 N-TRD 758/13-2

Beneficiario: L'Harmattan Kft. Budapest (Hungria)
Fechas: abril de 2014
Actividad: traducción al húngaro de la obra *Sis autors catalans*, de Sergi Belbel y Jordi Galceran
Traductor: Dóra Bakucz Boráros
Importe solicitado: 3.900,00 €
Importe subvencionable: 3.900,00 €
Importe otorgado: 2.574,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por la editorial L'Harmattan para la traducción al húngaro de *Sis autors catalans*, una antología dramática que incluye *Després de la pluja*, *Forasters* y *A la Toscana*, de Sergi Belbel, y *Dakota*, *El mètode Grönholm* y *Carnaval*, de Jordi Galceran. La comisión valora muy satisfactoriamente el interés general del conjunto de la propuesta, ya que se trata de obras de género dramático de difícil proyección en el sector editorial internacional. También merece una valoración muy positiva por parte de la comisión el currículum de la traductora, con una extensa trayectoria en la traducción de literatura catalana al húngaro.

L0127 U10 N-T RD 762/13-2

Beneficiario: Tinta da China. Lisboa (Portugal)
Fechas: octubre de 2014
Actividad: traducción al portugués de la obra *Jo confesso*, de Jaume Cabré
Traductor: Maria João Teixeira Moreno
Importe solicitado: 12.008,00 €
Importe subvencionable: 12.008,00 €
Importe otorgado: 8.645,76 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por la editorial Tinta da China para la traducción al portugués de la obra *Jo confesso*, de Jaume Cabré. La comisión ha valorado muy satisfactoriamente el interés del conjunto de la propuesta, ya que se trata de la última obra de uno de los autores con más proyección internacional de la literatura catalana contemporánea. El catálogo de la editorial y su continuidad en la publicación de obras de literatura catalana (como la obra *Viatge en autobús*, de Josep Pla), son otros aspectos que la comisión ha valorado positivamente.



L0127 U10 N-TRD 772/13-2

Beneficiario: Drukarnia Cyfrowa Iota Unum. Varsovia (Polonia)

Fechas: septiembre de 2013

Actividad: traducción al polaco de la obra *Fill, què hi fas a Polònia*, de Montserrat Cornet

Traductor: Aleksandra Madry-Pikozyńska

Importe solicitado: 950,00 €

Importe subvencionable: 950,00 €

Importe otorgado: 475,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud presentada por la editorial Drukarnia Cyfrowa Iota Unum para la traducción al polaco de la obra *Fill, què hi fas a Polònia*, de Montserrat Cornet. La comisión valora satisfactoriamente el interés del conjunto de la propuesta, ya que se trata de una obra que aporta un valioso testimonio de un hecho histórico singular.

L0127 U10 N-TRD 774/13-2

Beneficiario: Actes Sud. Arlés (Francia)

Fechas: octubre de 2014

Actividad: traducción al francés de la obra *Tot un caràcter*, de Imma Monsó

Traductor: Marie-Christine Vila Casas

Importe solicitado: 5.600,00 €

Importe subvencionable: 5.600,00 €

Importe otorgado: 4.368,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por la editorial Actes Sud para la traducción al francés de la obra *Tot un caràcter*, de Imma Monsó. La comisión valora satisfactoriamente el interés del conjunto de la propuesta, ya que se trata de la obra de una de las autoras que han formado parte del programa de Barcelona como ciudad invitada de honor en el Salón del Libro de París, que se celebró durante el mes de marzo de 2013. La comisión también valora positivamente el catálogo de la editorial, de prestigio internacional y que ha publicado con anterioridad autores relevantes de la literatura catalana contemporánea, como Quim Monzó y Sergi Pàmies.

L0127 U10 N-TRD 785/13-2

Beneficiario: MIM Edizioni SRL Mimesis. Sesto San Giovanni. Milán (Italia)

Fechas: diciembre de 2013

Actividad: traducción al italiano de la obra *La caça de l'home*, de Albert Balasch

Traductor: Leonardo Mancini

Importe solicitado: 2.000,00 €

Importe subvencionable: 2.000,00 €

Importe otorgado: 1.240,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud de la editorial MIM Edizioni SRL Mimesis para la traducción al italiano de la obra *La caça de l'home*, de Albert Balasch. La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta presentada, ya que se trata de una obra de poesía, género prioritario en el programa de literatura del Institut Ramon Llull por su difícil acceso a los mercados editoriales internacionales.



L0127 U10 N-TRD 793/13-2

Beneficiario: Eliezer Faleiros de Carvalho. Franca. São Paulo (Brasil)

Fechas: noviembre de 2013

Actividad: traducción al portugués de la obra *Dramatúrgia del segle XXI*, de Sergi Belbel, Josep Maria Benet i Jornet, Jordi Casanovas, Carles Batlle y Lluïsa Cunillé

Traductor: Eliezer Faleiros

Importe solicitado: 7.500,00 €

Importe subvencionable: 6.000,00 €

Importe otorgado: 3.000,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud presentada por la entidad Eliezer Faleiros de Carvalho para la traducción al portugués de la obra *Dramatúrgia del segle XXI*, que incluye las obras *Fora de joc*, de Sergi Belbel; *Soterrani*, de Josep Maria Benet i Jornet; *Un home amb ulleres de pasta*, de Jordi Casanovas; *Oblidar Barcelona*, de Carles Batlle, y *La cita*, de Lluïsa Cunillé. Merece una valoración positiva el hecho de que se trate del género de dramaturgia, de difícil exportación en el sector editorial internacional.



ANEXO II

L0127 U10 N-TRD 702/13-2

Beneficiario: Editorial Octaedro. Barcelona (España)

Fechas: febrero de 2014

Actividad: traducción al inglés de la obra *Recursos energètics i crisi: la fi de 200 anys irrepitibles*, de Carles Riba Romeva

Traductor: Maria de Odriozola Martínez

Importe solicitado: 8.679,00 €

Importe subvencionable: 8.679,00 €

Importe otorgado: 0,00 €

La comisión propone denegar la solicitud presentada por la editorial Octaedro para la traducción al inglés de la obra *Recursos energètics i crisi: la fi de 200 anys irrepitibles*, de Carles Riba Romeva. Después de valorar la solicitud de acuerdo con los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, la solicitud no obtiene la puntuación mínima requerida de 45 puntos para el otorgamiento de la subvención. La comisión valora a la baja el interés del conjunto del proyecto, el currículum de la traductora (sin experiencia en la traducción de libros) y, sobre todo, el hecho de que la editorial no tenga capacidad de distribuir y vender la obra en un mercado editorial de habla inglesa (no consta ningún acuerdo de coedición y distribución con una editorial o distribuidora de un país de habla inglesa).



ANEXO III

L0127 U10 N-TRD 377/13-2

Beneficiario: Animar for Literature and Arts. El Cairo (Egipto)

Fechas: año 2014

Actividad: traducción al árabe de la obra *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*, de Jaume Balmes

Traductor: Mai Makram Sami Mounir

Importe solicitado: 13.000,00 €

Importe subvencionable: 0,00 €

Importe otorgado: 0,00 €

La comisión propone excluir la solicitud presentada por la editorial Animar for Literature and Arts para la traducción al árabe de la obra *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*, de Jaume Balmes, ya que incumple la base 1 de las bases que rigen la presente convocatoria. La base 1 establece que el objeto de la convocatoria es regir la concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para cubrir los gastos de la traducción de obras originales en lengua catalana. La obra para cuya traducción se solicita la subvención no es original en lengua catalana, sino en lengua castellana.

L0127 U10 N-TRD 472/13-2

Beneficiario: Edizioni Kolibris de Chiara de Luca. Ferrara (Italia)

Fechas: mayo de 2013

Actividad: traducción al italiano de la obra *Casa de misericòrdia*, de Joan Margarit

Traductor: Chiara de Luca

Importe solicitado: 3.120,00 €

Importe subvencionable: 0,00 €

Importe otorgado: 0,00 €

La comisión propone excluir la solicitud presentada por Edizioni Kolibris para la traducción al italiano de la obra *Casa de misericòrdia*, de Joan Margarit, ya que incumple la base tercera de las bases que rigen la presente convocatoria. La base tercera establece que la traducción de la obra para la que se solicita la subvención no puede haber sido publicada con anterioridad a la fecha de la resolución de concesión de las subvenciones. La traducción al italiano de la obra *Casa de misericòrdia*, de Joan Margarit, se publicó en el mes de mayo de 2013.



L0127 U10 N-TRD 731/13-2

Beneficiario: Feditres, S.L. Algar Editorial. Alzira (España)

Fechas: noviembre de 2013

Actividad: traducción al castellano de la adaptación de la obra *Vint mil llegües de viatge submarí*, de Jesús Cortés Zarzoso

Traductor: Josep Franco Martínez

Importe solicitado: 750,00 €

Importe subvencionable: 0,00 €

Importe otorgado: 0,00 €

La comisión propone excluir la solicitud presentada por la editorial Feditres para la traducción al castellano de la adaptación para el público infantil de la obra *Vint mil llegües de viatge submarí*, de Jesús Cortés, ya que incumple la base 1 de las bases que rigen la convocatoria de subvenciones del Institut Ramon Llull para la traducción de obras literarias y de pensamiento originales en lengua catalana. La base 1 establece que la convocatoria tiene por objeto regir la concesión de las subvenciones del Institut Ramon Llull para cubrir los gastos de la traducción de obras originales en lengua catalana. La obra *Vint mil llegües de viatge submarí* no es una obra original en lengua catalana, sino una adaptación de una obra original en lengua francesa.



ANEXO IV

L0127 U10 N-TRD 375/13-2

Beneficiario: Animar for Literature and Arts. El Cairo (Egipto)

Fechas: año 2014

Actividad: traducción al árabe de la obra *Crònica de Ramon Muntaner. La companyia catalana a l'Orient*, de Ramon Muntaner

Traductor: Mai Makram Sami Mounir

Importe solicitado: 13.182,00 €

Importe subvencionable: 0,00 €

Importe otorgado: 0,00 €

La comisión propone excluir la solicitud presentada por la entidad Animar for Literature and Arts para la traducción al árabe de la obra *Crònica de Ramon Muntaner. La companyia catalana a l'Orient*, de Ramon Muntaner, ya que incumple la base 4 de las bases que rigen la convocatoria de subvenciones del Institut Ramon Llull para la traducción de obras literarias y de pensamiento originales en lengua catalana. La base 4 establece la documentación que se debe adjuntar a la solicitud, parte de la cual es la siguiente: fotocopia de la documentación que acredite la personalidad jurídica de la empresa solicitante, inscrita en el Registro Mercantil si se trata de una sociedad, y de la documentación acreditativa de la representación con la que actúa la persona física solicitante; copia del contrato suscrito con el/la traductor/a y currículum del traductor.

El solicitante no ha presentado estos documentos. Tal y como dispone el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Institut Ramon Llull, en fecha 9 de abril de 2013, reclama por correo certificado dicha documentación, que también solicita previamente por correo electrónico. Agotado el plazo de los 10 días para aportarla, el solicitante no la presenta. Por este motivo, la comisión considera que el solicitante desiste de su petición y acuerda aceptar el desistimiento y declarar concluso el procedimiento.

L0127 U10 N-TRD 376/13-2

Beneficiario: Animar for Literature and Arts. El Cairo (Egipto)

Fechas: año 2014

Actividad: traducción al árabe de la obra *Tirant lo Blanc*, de Joanot Martorell

Traductor: Mai Makram Sami Mounir

Importe solicitado: 8.580,00 €

Importe subvencionable: 0,00 €

Importe otorgado: 0,00 €



La comisión propone excluir la solicitud presentada por la entidad Animar for Literature and Arts para la traducción al árabe de la obra *Tirant lo Blanc*, de Joanot Martorell, ya que incumple la base 4 de las bases que rigen la convocatoria de subvenciones del Institut Ramon Llull para la traducción de obras literarias y de pensamiento originales en lengua catalana. La base 4 establece la documentación que se debe adjuntar a la solicitud, parte de la cual es la siguiente: fotocopia de la documentación que acredite la personalidad jurídica de la empresa solicitante, inscrita en el Registro Mercantil si se trata de una sociedad, y de la documentación acreditativa de la representación con la que actúa la persona física solicitante; copia del contrato suscrito con el/la traductor/a y currículum del traductor.

El solicitante no ha presentado estos documentos. Tal y como dispone el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Institut Ramon Llull, en fecha 9 de abril de 2013, reclama por correo certificado dicha documentación, que también solicita previamente por correo electrónico. Agotado el plazo de los 10 días para aportarla, el solicitante no la presenta. Por este motivo, la comisión considera que el solicitante desiste de su petición y acuerda aceptar el desistimiento y declarar concluso el procedimiento.

L0127 U10 N-TRD 382/13-2

Beneficiario: Yola for Cultural Exchange. El Cairo (Egipto)

Fechas: año 2014

Actividad: traducción al árabe de la obra *L'últim patriarca*, de Najat El Hachmi

Traductor: Gehad Aly Saad

Importe solicitado: 9.408,00 €

Importe subvencionable: 0,00 €

Importe otorgado: 0,00 €

La comisión propone excluir la solicitud presentada por la editorial Yola for Cultural Exchange para la traducción al árabe de la obra *L'últim patriarca*, de Najat El Hachmi, ya que incumple la base 4 de las bases que rigen la convocatoria de subvenciones del Institut Ramon Llull para la traducción de obras literarias y de pensamiento originales en lengua catalana. La base 4 establece la documentación que se debe adjuntar a la solicitud, parte de la cual es la siguiente: copia del contrato de edición con el/la propietario/a de los derechos de traducción, fotocopia de la documentación que acredite la personalidad jurídica de la empresa solicitante y documentación acreditativa de la representación con la que actúa la persona física solicitante.

La entidad solicitante no ha presentado estos documentos. Tal y como dispone el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Institut Ramon Llull, en fecha 9 de abril de 2013, reclama por correo certificado dicha documentación, que también solicita previamente por correo electrónico. Agotado el plazo de los 10 días para aportarla, el solicitante no la presenta. Por este motivo, la comisión considera que el solicitante desiste de su petición y acuerda aceptar el desistimiento y declarar concluso el procedimiento.